

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

N° de formato:	2025-0387-00002
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE-ESPINAR
Periodo	2024 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
560-2016-CG/CORECU-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	2	Comunicar al Titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los funcionarios públicos comprendidos en la observación n.º 1, revelada en el informe.	Implementada
560-2016-CG/CORECU-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer la elaboración y aprobación de lineamientos para los procesos de contratación de obras en concordancia con la normativa vigente de contrataciones, desde la formulación del requerimiento hasta la suscripción del contrato, a efectos de garantizar que la Entidad obtenga obras con la calidad requerida, en forma oportuna y a precios o costos adecuados, estableciendo las responsabilidades de los intervinientes en cada una de las etapas y las sanciones a ser aplicadas en caso de incumplimiento.	Implementada
560-2016-CG/CORECU-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer al órgano de contrataciones de la Entidad que instruya a los comités especiales respecto a que los factores de evaluación sirven para establecer criterios que constituyen un valor agregado a la prestación en función de la finalidad pública y por tanto, no es posible asignar con puntaje aspectos que ya fueron considerados como requisitos técnicos mínimos.	Implementada
560-2016-CG/CORECU-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	6	Disponer que la Gerencia Municipal, instruya a través de la comunicación correspondiente u otro mecanismo de control pertinente, a cada uno de los miembros de los comités especiales encargados de los procesos de contratación, realizar bajo su responsabilidad, el ejercicio de la función pública conferida en estricta observancia de la normativa vigente, a fin de garantizar la adecuada gestión pública, cuyo resultado permitirá efectuar contrataciones eficientes en beneficio de la Entidad.	Implementada
560-2016-CG/CORECU-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	7	Disponer al órgano de contrataciones de la Entidad, cautelar que los postores ganadores de la buena pro de los procesos de contratación, presenten la documentación requerida para la suscripción del contrato, dentro de los plazos establecidos en la normativa de contrataciones y/o bases del proceso.	Implementada

